

## ANEXO 2. FICHA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Programa de Mejora Regulatoria						
Datos Generales						
1. Nombre de la dependencia o entidad						
SECRETARIA DE GOBIERNO						
2. Nombre y cargo de Responsable de Mejora Regulatoria						
LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ESPINOZA. SECRETARIO TÉCNICO.						
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria						
LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ESPINOZA. SECRETARIO TÉCNICO.						
Trámite o Servicio						
4. Nombre del trámite o servicio		CERTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO O DE SOCIEDAD DE CONVIVENCIA				
5. Unidad Administrativa responsable		DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL				
6. Fundamento jurídico del trámite		1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADA EL 5 DE FEBRERO DE 1917, ART. 121, FRACC. IV 2.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PUBLICADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2015, ART. 62 3.- LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, ART. 22 4.- CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PUBLICADO EL 23 DE JUNIO DE 2016, ARTS. 28 Y 40 5.- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PUBLICADA EL 18 DE JULIO DE 2017, ART. 18, FRACC XXXI 6.- LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL, PUBLICADA EL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2010, ART. 25 FRACC. III 7.- REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, PUBLICADO EL 18 DE ABRIL DE 2016, ART. 30, FRACC. II 8.- REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL, ART. 8				
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)		TRÁMITE				
8. Resolución obtenida		CERTIFICACIÓN				
9. Plazo de respuesta		Días hábiles	1	Días Naturales	1	
10. Tipo de persona que realiza el trámite		CIUDADANO / PERSONA FÍSICA / POBLACIÓN EN GENERAL				
11. ¿El trámite cuenta con un formato único?		NO				
12. Frecuencia del trámite en un año (número)		88,722				
13. Requisitos (número)		Nuevos	1	Pre-existentes	0	Totales 1
14. Pago de derechos	SI	15. Forma de realización del pago			TESORERÍA	
Simplificación de Cargas						
16. Costo Total de Acumulación de Requisitos		\$ 579,216.03				
17. Costo Total de Resolución de Dependencia		\$ 2,306,772.00				
18. Costo Social		\$ 2,885,988.03				
19. Acciones de Simplificación		Responsable	Mecanismo de Implementación		Fecha de conclusión	
20. Comentarios						